

MAR DEL PLATA, 29 DE JUNIO DE 2021

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-31-DSUM-REC#UNMDP caratulado "Compra de elementos para la carrera Licenciatura en Enfermería - UNMDP", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Ciencias de la Salud y del Trabajo Social realizó la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 28/2021.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado, OCS N° 370/13 art. 146.

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado N° 12/2021.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de CINCO (5) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Sr. Director General Administrativo de la unidad académica adjuntando informe técnico y orden de méritos en relación a las ofertas presentadas, elaborados por la Directora y Coordinadora del Departamento Pedagógico de Enfermería.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 12/2021, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Maniquí para prácticas neonatales
2	Maniquí para auscultación respiratoria/cardiovascular
3	Maniquí adulto/niño específico para realizar la capacitación y prácticas de RCP en diferentes ámbitos.
4	Maniquí bebé específico para realizar la capacitación y prácticas de RCP en diferentes ámbitos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 32/2021

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.	1,00	\$ 254.419,00	\$ 254.419,00
2	Adjudicado	FEDIMED SA	1,00	\$ 114.000,00	\$ 114.000,00
3	Adjudicado	TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A.	2,00	\$ 23.765,00	\$ 47.530,00
4	Adjudicado	SIMULAT SRL	1,00	\$ 36.602,50	\$ 36.602,50

**Importe total adjudicado \$ 452.551,50**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 656**